

8
Sesión XXI ordinaria celebrada por la
Concejalía Municipal del Cantón de Bolín,
a las cinco de la tarde del día quince de
Setiembre de mil novecientos diez, en asisten-
cia de los Señores Regidores Propietarios don
Ramón María Afonso Solís, don Manuel Delfado
Moja y el suplente don Francisco Rodríguez
Rodríguez quien repone al propietario don
Cipriano González González que está en excusa le-
gal, bajo la presidencia del primero, se
acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la sesión ante-
rior

Artº II

Se acuerda pagar las siguientes cuantías
a la orden del Sr. Médico del Pueblo, por
medicinas suministradas a pobres en
el mes de Agosto ppdo, como sigue:
cinco colones del Cantón y tres colones
de la Ribera, autorizando al Sr. Jefe Po-
lítico para girar, más de la suma. —

Artº III

Se acuerda: pagar a don Esteban Henríquez

la suma de tres colones rentaneras, cen-
tenos de fondos de la Ribera, por gastos
en una Comisión municipal, autorizando
al Sr Jefe Político para girar.

Art. III
Comisionase al Sr Presidente Municipi-
pal para comprar el tablancillo para el
puente sobre el río Quebrada Seca y man-
darlo colocar, autorizando al Sr Jefe Po-
lítico para girar por los gastos de los
fondos del Centro.

Art. IV
Para tratar de un asunto de interés ge-
neral para el distrito de la Asunción,
se acuerda: Convocar a una parte del
recindario de la Asunción con tal objeto,
para que concurren al salón de la Je-
fatura Política de este lugar, a las doce
a.m., del domingo dieciocho de este mes,
y para que haga la convocatoria se
autoriza al Sr Jefe Político. -

Art. V
En virtud de que el quince de (Setiem-
bre) día de este mes se dispuso por este Mu-
nicipio celebrar el día de la Patria, acor-
dare invitar a las Autoridades, Maestros de
Escuelas con sus alumnos y Juntas de E-
ducación, cosa que se hizo con anticipa-
ción, habiendo asistido a la fiesta los
maestros con sus alumnos del Centro y la
Ribera con excepción de la maestro de la
Asunción Señorita América Bolaños, quien
en dos años con éste se ha abstenido de
asistir no obstante haber hecho gastos para
obsequiar a los alumnos de aquel distrito.
La Señorita Bolaños no expuso excusa legal.
Como ésta es una fiesta significativa e in-
terésante de que los niños se indagan de
ella, se acuerda: informar de esto al Señor
Ministro de Instrucción Pública por el órgano
correspondiente.

Art. VI
Por cuanto se dispuso celebrar el día

quince del corriente fiesta de la Patria, se acordó hacer la invitación de maestros de Escuela con sus alumnos, habiendo asistido solamente los del Centro y la Ribera, y no la Señora Directora de la Escuela, no obstante habersele invitado oficialmente, quien no se dignó exponer excusa alguna, sino que mas bien este Municipio sabe algo que no está en el deber, se acuerda manifestar á la referida Maestra que para obsequiar á los alumnos de la Escuela se habían preparado algo, y que deseamos saber el motivo que tuvo para no asistir, cosa que ha hecho ya en otras épocas al celebrarse esta fiesta tan significativa para los niños, á fin de que se tomen amor á la Patria.

Siendo las seis de la tarde, terminó la sesión.

R. M. Agüero

Manuel Delgado y Juana Rodríguez

Manuel Lombardo Lina